



MINISTERIO
DE DEFENSA

ARMADA
ARSENAL DE CÁDIZ
JEFATURA DE APROVISIONAMIENTO
SERVICIO DE SUBSISTENCIAS

Expediente núm.: 00012-S-24

Ref. Expediente:

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Adquirir productos navideños para surtir a las unidades apoyadas por este Servicio de Subsistencias.
2. El importe máximo del presente expediente, IVA incluido, no podrá ser superior a **TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (37.978,27€)**
3. El presente contrato se imputará a las siguientes aplicaciones y dotaciones presupuestaria:

DOTACIÓN.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
2024AR43U09J00074	14 17122N122105

4. Los productos a adquirir no existen dentro del contrato centralizado.
5. Estos productos son muy demandados por los BUIS, sobre todo para determinadas fiestas anuales, y en ocasiones especiales de celebraciones.

Por lo anteriormente expuesto, se propone la adquisición como Contrato Simplificado Abreviado para Suministro de Víveres.

EI CC., JEFE DEL SERVICIO DE SUBSISTENCIAS
DEL ARSENAL DE CADIZ